

Violencia y agresiones: pinceladas para una nueva perspectiva psicosocial interaccionista

CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ VILLANUEVA

Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Martín Baró (1983,) lamentaba la perspectiva reduccionista y el mecanicismo naturalista de la investigación sobre violencia en la Psicología Social hegemónica. Como han puesto de manifiesto Blanco y De la Corte (2003) estas características siguen presentes en la actualidad. Si analizamos los principales resultados que se presentan en los libros más reconocidos de Psicología Social vemos la violencia que se sigue teniendo mayoritariamente en cuenta es la violencia física, a la cual se suele denominar generalmente «agresión». Se habla de personas agresivas, rasgos de agresividad modelado de conductas agresivas, teniendo como referencia principalmente los daños físicos. El sesgo individualista de esta forma de abordar el problema es tan grande que la misma *interacción*, concepto nuclear de esta Psicología Social, queda reducida solamente a una variable que opera en el individuo («estar con otros») en situaciones concretas. Lo mismo ocurre con todas las demás dimensiones que operan en la violencia, las normas, las creencias, la cultura de la violencia, etc., Para completar el panorama (inquietante para las posibilidades reales de entender la cuestión) sigue siendo prioritaria la investigación de laboratorio o con situaciones mediatizadas por factores diferentes a los que se dan en el contexto de la interacción donde las víctimas reciben daños reales y efectos de orden interpersonal y social.

Por ello, en los handbooks de Psicología Social más reconocidos (Gilbert, Fiske y Lindzey, 1998) apenas existe el interés por concepto ni por los procesos de violencia, y por su relación con los actos de agresión. Desde nuestro punto de vista, sin embargo, los actos de agresión son solo un eslabón, un elemento concreto de los procesos más amplios y más importantes, de la violencia.

Por otra parte la agresión tal como se maneja en la Psicología Social suele tener una connotación moral negativa (o deslegitimada), cosa que en los procesos de la realidad no es completamente cierto. Por el contrario, una gran parte de la violencia que se produce en la vida social está legitimada ... La violencia de la ley para mantener un orden establecido no solo suele estar legitimada, sino que admite incluso cierto grado de crueldad. Mucho más crueldad aceptan los grupos cuando se encuentran enfrentados, en una guerra por ejemplo, o cuando quieren romper un determinado estado de relaciones sociales.

Todo ello, pues, no contribuye en la medida de nuestros deseos a comprender el complejo fenómeno de la violencia y sobre todo, tiene serias dificultades para enfrentarse con el objetivo de transformarla o reducirla

2. REPLANTEAMIENTO DEL CONCEPTO, EL DISCURSO Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA

El replanteamiento que proponemos confiesa o explicita un objetivo ético, entendiendo por tal una finalidad transformadora desalienadora e igualitaria. Esta perspectiva sintoniza con lo que Sangrador llamó Psicología Social abierta y emancipatoria ... (Sangrador 2001). Se sitúa en una posición abierta pero no en una posición muda, que no salga del relativismo y que no busque la verdad, sino en una perspectiva que no deje fuera ninguno de los elementos importantes para construir la verdad; verdad que por otra parte no será incuestionable sino situada en parámetros históricos y, por tanto, abierta a la reconsideración y a la redefinición.

Esta perspectiva redefine los incidentes o contextos de violencia que deben ser estudiados. Los incidentes de violencia que más necesitan ser comprendidos son los que se producen fuera del laboratorio, en los distintos contextos de interacción interpersonal, donde se produce el «joint action» como lo entiende R. Harre (1997). *Es una perspectiva totalmente interaccional, en la que los sujetos lo son por estar insertos en una red de subjetividad, red signijicante, en la cual las identidades son construidas teniendo en cuenta a los otros, desde las demandas de los otros y desde las posibilidades que los otros permiten y hacen reales.*

Nos importa la violencia entre actores, entre personas, grupos más o menos grandes y en diferentes contextos de las relaciones sociales; violencia protagonizada por «acciones conjuntas» de actores, dirigida contra actores, sujetos o grupos socialmente significantes m con objetivos y consecuencias sociales y estructurales.

Los incidentes que nos preocupan no son solo los que un psicólogo social define como violentos ... *Nos preocupan todos aquellos incidentes que alguien, algún actor o interlocutor social creíble o valioso define como tales.*

Este presupuesto implica dar la palabra a algunos agentes sociales que la tenían negada ya que el orden social se sostiene precisamente con el poder estructural de la violencia (el poder y la violencia estructural) y ese soporte oculta en parte los hechos violentos disfrazándolos de legalidad, necesidad o simplemente, minimizando sus verdaderos costes. Hay que recordar que muchas veces se ha negado la violencia sexista, muchas veces se ha escondido el genocidio o llamado de otra forma el asesinato político, o las masacres de poblaciones enteras, muchas veces la agresión física en la familia se ha disfrazado como «castigo», la violencia de la exclusión social se ha disfrazado de racionalidad y discurso científico e incluso para ello se han construido y utilizado instrumentos legitimadores muy sofisticados como han sido los tests de inteligencia. (Ovejero, 2003, Ubieto, 2004, Gould, 2003)

3. AGRESIÓN y VIOLENCIA, CONCEPTOS EVALUATIVOS

Todavía hoy nos resulta útil la distinción de Gergen (1984) y de Mummendey (1984, 1996) entre conceptos descriptivos y evaluativos. Los conceptos evaluativos son los que varían en su contenido según quien haga la categorización. La agresión y la violencia son conceptos evaluativos porque nos señalan o aluden a realidades diferentes según quien haga la conceptualización. Se nutren de contenidos dependientes de criterios morales y valores sociales. Los significados de lo que es violencia emergen en momentos concretos, puntuales, en función de lo que los individuos sufren o de la captación social de su sufrimiento¹.

¹ Para Martín Morillas, (2003). La violencia es un concepto categorial socio-pragmático y socio-moral».

Pag.197. De acuerdo con este autor, la conciencia del sufrimiento propio o de los, que está en el origen del concepto tiene que ver con la formación de significantes antagónicos, cuidar, proteger, completar, desarrollar o los contrarios (destruir, descuidar, desarticular, desmembrar. Desde nuestro punto de vista no es menos importante la posibilidad o la disponibilidad, la atención para captar la situación de los demás, su sufrimiento, sus daños.

La característica evaluativa, o «socio-moral» de estos conceptos es especialmente importante porque la agresión y la violencia no se dan en el vacío sino en un contexto de desigualdades sociales, en un marco de interacciones previas entre agresores y víctimas y en un momento histórico concreta siempre inestable en que las posiciones de ambos pueden variar en el futuro. Una atención a las variaciones transculturales de estos fenómenos nos alertan de la enorme permisividad que se tiene sobre ciertos daños causados a personas o grupos, sobre la normalización o la desconsideración de consecuencias dañinas de ciertos hechos o del enorme peso de lo que Bourdieu (2000) llamó violencia simbólica. La aceptación, justificación o incluso la celebración y exaltación de la violencia se pueden constatar en códigos penales, valores sociales o simplemente hechos culturales.

La cuestión de la violencia familiar es, entendida como problema social, una construcción reciente. Han hecho falta una serie de factores socio históricos para que una agresión en el contexto sociofamiliar sea etiquetada como un caso de *violencia familiar*, de la misma manera que haría falta otro tipo de contexto sociohistórico para que la *violencia familiar* fuera vista como una forma de violencia política como (Doménech, e Iñiguez, 2002, pág. 1).

4. DE LA VIOLENCIA A LOS ACTOS DE AGRESIÓN Y SUS CONSECUENCIAS EN LA INTERACCIÓN SOCIAL

La violencia No es un acto impulsivo, mecánico, se ejerce siempre contra un otro y el efecto recae en el propio sujeto *necesita de un otro*. Necesita un destinatario, un ser humano o humanizado, un ser que se sabe sufriente, con capacidad de sentir daño físico o social. *Es el proceso interactivo por excelencia*. La violencia, materializada en actos concretos de agresión, es siempre una cuestión interpersonal, relacional, que se enmarca en una interacción previa ente los actores y determina su interacción futura. Los actos de violencia son estrategias para la construcción de presencia social de los agresores y de reducción de importancia de las víctimas.

Como hemos mantenido en otro lugar (Fdez Villanueva et al. 1998), la violencia es un *estado de las relaciones sociales* que para su mantenimiento precisa de una *amenaza* latente o explícita, y *la agresión es la materialización de esa amenaza*.

Los actos de agresión deben ser enmarcados en un *proceso* relacional histórico, Cada acto de violencia, no está aislado de los otros, hay que entenderlo como episodio de un proceso de interacción previo y futuro entre el agresor y la víctima. En cada agresión no sólo hay que tener en cuenta las características psicológicas del agresor o los motivos de la agresión, es inevitable tener en cuenta las consecuencias, es decir, que ganancia consigue el agresor frente a la víctima de cara a su posicionamiento social, como queda el poder de uno frente a otro después de los actos de violencia.

En este carácter procesual se da mucha importancia al *progreso de la violencia* desde hechos más leves a más graves, desde los climas de violencia a los incidentes agresivos y a las redefiniciones de la situación de los actores sociales que resultan después de cada hecho agresivo. Por ello, los daños no físicos son sólo un eslabón de la cadena de violencia que comienza con climas de violencia, amenazas, coerción, daños sociales, etc y que suele ir in crescendo, si o se detiene desarticulando alguno de los soportes que la mantienen.

En esta dinámica procesual hay que considerar las consecuencias desde una proyección histórica que va del pasado al futuro ... Las agresiones se producen en climas de violencia y cada agresión materializada en un acto es, a la vez, una amenaza de otra agresión y como tal surte un efecto en la interacción social de la persona o grupo con otras personas o grupos en el futuro.

No menos importante es el efecto social que vas más allá de los agresores y las víctimas específicas. Los actos de agresión, aunque sean a individuos, mucho más si son a grupos, participan de unos motivos que son, en parte, sociales, y los daños tienen inevitables

consecuencias sociales. *Cada agresión concreta es una amenaza de otras para la víctima y el grupo a que pertenece* Por ejemplo, las consecuencias de una agresión racista impune redundan no solo en la privación de la igualdad para los miembros de un grupo étnico concreto vinculada a un barrio, por ejemplo, sino para toda la comunidad de ese grupo residente en el contexto mas amplio de la ciudad o del país, que pierde comparativamente la realidad de sus oportunidades. Lo mismo podría decirse de una violencia escolar impune o de la violencia familiar impune

5. SENTIDOS y FUNCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA: LA VARIABILIDAD DE LAS VERSIONES

En todos los niveles en los que la violencia se presenta existen dimensiones, razones o discursos que dan «sentido, a los actos concretos de los agresores. Ese sentido no coincide con la justificación (razón moral) ni siquiera con una razón lógica aceptada universalmente. Cuando decimos que tiene sentido queremos decir que es justificada, entendida como una estrategia útil y en cierto modo entendible o aceptable por parte de los agresores. ». Los agresores fácilmente desconectan de los principios morales que tienden a reprimir la comisión de actos que producen daño a otro y no pocas veces tienen capacidad de persuadir a alguien de su verdad, lo cual conduce a que su versión sea aceptada por algunos otros actores sociales.

Cada vez más se tiende a decir incluso en los medios de comunicación que los agresores no son personalidades enfermas. Esto es especialmente frecuente en los agresores que actúan en grupo pero cada vez se dice más incluso de los que parecen más patológicos porque actúan solos y porque sus crímenes parecen carecer de sentido instrumental La mayoría de la violencia sobre todo la que se produce en grupo es instrumental, estratégica y además, canalizada dirigida hacia un fin.

Por otro lado, cada vez resulta más difícil mantener la idea de personalidades agresivas en general y mucho más adecuado a los hechos que conocen la idea de la compartimentación de los motivos para ejercer violencia y de los posibles destinatarios de los daños. Los terroristas son amables vecinos y padres de familia, los maltratadores de mujeres pueden ser estupendos compañeros de trabajo, incluso los psicópatas asesinos o los violadores de menores sorprenden en sus contextos de convivencia cuando se conocen sus crímenes. Personas implicadas en conflictos bélicos pueden llegar a ser agresores sin que ello tenga nada que ver con sus «rasgos» de agresividad.(Fdez Villanueva, 2001) Es decir, que nos resulta mucho más útil conocer el sentido, a función social que para todos ellos cumple la violencia y las agresiones que establecer supuestas personalidades o rasgos violentos entendidos como desencadenantes de los actos violentos.

Eso no quiere decir que debemos tener en cuenta únicamente el sentido «racional» puramente lógico-cognitivo, sino otros elementos más «subjetivamente verdaderos». Nos referimos a los elementos imaginarios que los agresores tienen en cuenta al realizar su conducta. Con ello ponemos de manifiesto que el «sentido» de muchos actos de violencia reside en los objetivos «imaginarios» que consiguen.

6. IDENTIDAD y VIOLENCIA

La violencia es intencional. Es decir, pretende conseguir algo a través de la acción agresiva, que pasa a ser de este modo una estrategia, un instrumento para alcanzar ciertos objetivos, siempre en el contexto de la interacción social. *El efecto, la ganancia de la violencia es la importancia, la sensación de dominio, la apropiación de valor personal del agresor por el hecho de ejercer el dominio que conllevan los actos de agresión contra el otro. (La víctima).*

En este planteamiento recuperamos de nuevo la perspectiva de Martín Baró (1983,1988) que insistía en su efecto instrumental y en su enfoque histórico. Tanto las intenciones como los efectos de la violencia y las agresiones hay que situadas en la interacción, en el marco interpersonal de los sujetos. En este marco interpersonal el principal elemento a tener en cuenta es la identidad social de los agresores y de las víctimas.

Todo individuo y todo grupo necesita presentar a los demás y presentarse a si mismo una identidad social. La identidad de un individuo es la respuesta a la pregunta ¿Quién soy yo?

Esa respuesta no es una verdad objetiva sino una versión que se sustenta en las argumentaciones y en una cierta racionalidad mediatizada por la lógica del contexto social. Las versiones de identidad no se construyen de la nada sino que tienen unas ciertas «condiciones de posibilidad» y unos, canales específicos de significación en los que se construyen. Esas condiciones tienen que ver con la interacción social, con los grupos «disponibles» o de otros relacionados con ellos. La identidad social a la que nosotros apuntamos es la que se define en la Psicología Socioconstruccionista (Gergen, 1983,2001,Cabruja, 1998) y en las perspectivas discursivas (Revilla, 1998,2003 Potter 1997, entre otros) en la perspectiva más posmoderna transformadora (Butler 2001) y muy especialmente los que enfatizan la identidad lingüístico significativa (Lacan, 1966, Zizek, 1992, 2002 Laclau 1994, Moufe, 1998, Fdez Villanueva 2003)

La verdad de los motivos y de las consecuencias es un conjunto de argumentos, de razones y explicaciones que se extraen del entramado significativo del contexto intergrupalo e interpersonal., del. discurso social. Para Conocer los motivos y las intenciones debemos tener en cuenta, principalmente el discurso de los agresores y para conocer los daños, el discurso de las víctimas.

7. LA COBERTURA SIMBÓLICA DE LA VIOLENCIA: JUSTIFICACIONES E IDEOLOGÍA

La identidad social, es lo que proporciona *sentido fundamentador* a la violencia, es el lugar donde nace la posibilidad de utilizar la violencia y desde donde se construyen los primeros significados que le dan sentido, pero otros entrarnados simbólicos mas complejos *justifican* los actos concretos de agresión. Nos referimos a la ideología.

Debemos entender la ideología, como algo que va más allá de lo político, como algo «vivo», muy próximo a la identidad, formando parte del yo social de los individuos. (Billig, 1991, Villanueva, Domínguez, Gimeno y Revilla 1998.) Los valores ideológicos e incluso políticos no solo organizan, jerarquizan y ordenan los componentes de la identidad, sino que evalúan los objetos y las personas, decidiendo quien puede estar próximo al yo, ser amigo o colaborador, valioso o despreciable. Deciden a quien hay que acercarse o alejarse y quien es merecedor de ayuda o de agresión.

Los valores ideológicos definen y dictaminan lo que es y lo que no es justo y lo que se debe hacer para alcanzar la justicia. Las ideologías pueden aceptar la violencia ejercida contra personas concretas Y todo ello, desde una dimensión muy próxima a la identidad, muy vital y cotidiana. Los «agresores», deciden antes quien es merecedor de violencia y porqué, quien es despreciable y porqué y llegan a la conclusión que ellos son actores sociales que pueden permitirse causar daños si con ello favorecen la promoción de los valores que de forma a veces desorganizada y parcial, pero siempre muy imperativa, les marca su ideología. La ideología por decido así, permite y legitima que se agrede a personas concretas porque dicha agresión se considera merecida o justificada. Por ello, suelen hacer una evaluación de las víctimas como malos, despreciables o, simplemente, merecedores de castigo. Después deciden actuar en consecuencia. Naturalmente todo ello no se hace desde cualquier valor ideológico ... No todas las ideologías justifican por igual la violencia. Las más afines al ejercicio de la violencia son el autoritarismo, el nacionalismo o el racismo. Los violen-

tos se legitiman en base a estos conjuntos de valor. Las dimensiones individual y social están presente sen estos valores. El autoritarismo justifica todo tipo de violencia, y por ello es útil para el nivel individual. El autoritarismo justifica desde la agresión individual a la agresión social. Otros conjuntos de valor, como el racismo o el nacionalismo pueden justificar agresiones mas concretas, específicas para ciertos objetivos, la defensa de la identidad de los grupos en base a la raza, el territorio. Del mismo modo si los grupos se forman sobre la base de cualquier otra característica o significación.

8. LAS DIMENSIONES IMAGINARIAS DE LA VIOLENCIA

Los incidentes de violencia participan en una gran medida de lo que hemos llamado «la dimensión imaginaria». La consideración de esta característica, presente en todos los órdenes de la vida social, permite captar con mayor precisión el significado de actos que se han considerado *absurdos* o *sin sentido*.

Cuando hablamos de imaginarios nos situamos entre el concepto de Castoriadis (1994,2000) y la teoría de Lacan (1996). En todo caso, incluimos en dicho concepto las representaciones, las imágenes, los estereotipos que operan en los actores de la interacción social.

Como hemos desarrollado anteriormente (Fernández Villanueva, 19992003) la imagen y las imagos son importantes dimensiones para construir y entender el significado de la experiencia social a todos los niveles. Su importancia deriva del proceso de desarrollo evolutivo, en el que la imaginación y la fantasía ocupan un espacio fundamental. Los imaginarios nos ayudan a construir las primeras interpretaciones de los demás y de las situaciones sociales que experimentamos. Pero no sólo operan en el desarrollo evolutivo, como si fuesen una etapa por la que hay que pasar, sino que son constitutivos de la percepción y la construcción de las significaciones humanas, dando lugar a la necesaria formación de mitos y estereotipos, imágenes y fantasías de nuevas realidades y siempre operan en la transformación de los significados sociales. La característica de lo imaginario como modo de conocimiento, del que se deriva un modo de identificación o vinculación afectiva es la afectividad, la polarización y la inmediatez de sus efectos. Lo imaginario se presenta cargado de afectividad y motivación para la acción y de ello se deriva su peligrosidad.

Lo imaginario suele acentuar las diferencias entre las personas y las situaciones y polarizar los afectos. Lo imaginario está relacionado con la violencia precisamente por su carácter polarizador. Los diferentes se convierten fácilmente en enemigos a los que hay que controlar o amenazar porque se ven como peligrosos. La polarización y su relación con la violencia es enfatizada por Martín Baró (2003), insistiendo en el efecto de la construcción de las imágenes de los enemigos. El yo, el otro, mi grupo y el grupo del otro pueden ser representados o entendidos desde este carácter imaginario. En los incidentes de violencia encontramos representaciones imaginarias tanto de los los agresores como de las víctimas y también de los mismos actos de violencia

Los agresores suelen mantener imaginarios de si mismos en los cuales se sienten dañados en su *completud*. Subvirtiendo la lógica de los observadores no parciales, se suelen considerar víctimas. Tras los actos de violencia aparecen los imaginarios contrarios: vencedores, vengados, gratificados y satisfechos por la humillación del otro

A las víctimas se les proyecta una peligrosidad imaginaria muy exagerada o que no poseen. Tres pasos: diferente, amenazante y del que hay que defenderse. Los imaginarios afectan de forma especial a la construcción de amenazas y es frecuente que se cree una imagen de las víctimas extremando sus diferencias, su capacidad de amenaza y su peligrosidad y de este modo se prepara su elección como destinatarios de la violencia.

Los actos de violencia también se encuentran «imaginarizados»: los propios daños se hacen para construir una imagen de la víctima, para que sienta unos determinados senti-

mientos, unas determinadas emociones en relación con el agresor. Las imágenes de fragmentación, degradación, deformación, evitación de las víctimas están muy presentes en los actos de violencia. Del mismo modo unos beneficios futuros de los actos violentos incrementados imaginariamente,

Siempre que se facilite la formación de imaginarios de acentúan las diferencias entre los grupos o las personas se aumenta el peligro de polarización, de enfrentamiento, de violencia. Frecuentemente detrás de los actos de violencia están los imaginarios del agresor ofendido, la víctima culpable y la conclusión de la exclusión de uno por el otro representado por la dicotomía excluyente formulada como: «o tú o yo»

9. CONCLUSIÓN

La violencia y los actos de agresión, como eslabones y actos de manifestación específica de dicha violencia, intentan resolver la rivalidad identitaria con un sujeto, o u grupo representados o imaginarios. Se trata de una rivalidad de exclusión, *a muerte*, en el sentido de que el sujeto no puede integrar ni entender la coexistencia de los dos polos, del sujeto y del otro en los términos que el otro quiere mantener, lo que le conduce a la lógica de la exclusión: o tú o yo. Para comprenderla o anticiparla debemos conocer las condiciones de la identidad de los actores (agresores y víctimas), la ideología que actúa como armazón justificativo y el desarrollo o estado de las cuestiones imaginarias. Es mucho más probable que se desencadene cuando la identidad social es frágil, la ideología, autoritaria, y los elementos imaginarios, fuertes. A todo ello se añade el efecto especialmente relevante de la dimensión grupal, que suele actuar como cobertura psicológica, desindividualizando la responsabilidad y como cobertura legal, reduciendo las posibilidades de sancionar a los individuos o facilitando la impunidad.

En consecuencia, la superación de la agresividad-rivalidad tiene que ver con las mismas cuestiones. Hay que encontrar nuevas definiciones de identidad que limiten o resuelvan el enfrentamiento imaginario. Que interpreten de otra forma a los actores en conflicto. La función pacificadora de las nuevas definiciones de la identidad se produce si emerge un significante nuevo en el cual se puedan integrar y coexistir los dos elementos de la polaridad anteriormente creada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BILLIG, M. (1991), *Ideology and Opinions: Studies in Rhetorical Psychology*, Londres, Sage.
- BILLIG, M.; CaNDOR, S.; EDWARDS, D.; GANE, M.; MIDDLETON, D. Y RAoLEY, A. (1988), *Ideological Dilemmas: A Social Psychology of Everyday Thinking*, Londres, Sage.
- BLANCO, A. Y CORTE, L. de la (2003), *Poder, ideología y violencia*, Tratta.
- BOURDIEU, P. (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- BVILER, I. (1990), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 200
- I. CABRUJA, T. (1998), *Psicología social crítica y posmodernidad. Implicaciones para las identidades construidas bajo la racionalidad moderna*, Anthropos núm. 177, págs. 49-59.
- CASTORIADIS, C. (1994), *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*, Barcelona, Gedisa. - (2000), «Las raíces psíquicas del odio», en C. Castoriadis (ed.), *Figuras de lo pensable*, Madrid, Cátedra.
- DOMÉNECH, M. y ÍÑIGUEZ, L. (2002), *La construcción social de la violencia*, Atenea digital, núm. 2.
- FERNÁNDEZ VILLANUEVA, C. (1990), «El concepto de agresión en una sociedad sexista», en V. Maqueira y C. Sánchez (eds.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, páginas 17-29.
- (1993), «La función psicológica de la violencia familiar: el caso de los parricidios», en J. Biurrún (ed.), *Salud mental y marginación*, San Sebastián, Kutxa, Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa, págs. 67-83.

- FERNÁNDEZ VILLANUEVA, C. (1999), «Componentes imaginarios de la violencia social y política», en *Orígenes, tipos y manifestaciones de la violencia*, Junta de Extremadura.
- (2000), «Sexo, rasgos y contextos: una visión crítica de la agresividad y su relación con el género», en A. Hemando (ed.), *La construcción de la subjetividadjemenina*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, UCM, págs. 143-186.
- (2001), «La perspectiva lacaniana como teoría psicosocial: tres aportaciones básicas al análisis de los procesos psicosociales», en E. Crespo y C. Soldevilla (eds.), *La constitución social de la subjetividad*, Madrid, La catarata, págs. 187-200.
- (2003), *Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI*, Fundamentos.
- FERNÁNDEZ VILLANUEVA, C.; DOMÍNGUEZ, R.; REVILLA, J. C. y GIMENO, L. (1998), *Jóvenes violentos. Causas psicosociológicas de la violencia en grupo*, Barcelona, learia.
- GERGEN, K. I. (1984), «Agresión as discourse», en Mummendey y cols., *Aggression. From act to interaction*, Spnger verlag.
- (2001), «Self-Narration in Social Life», en M. Wetherell, S. Taylor y S. J. Yates (eds.), *Discourse Theory and practice*, Londres, Sage, págs. 247-260.
- GERGEN, K. J. Y GERGEN, M. M. (1983), «Narratives of the self», en T. R. Sarbin y K. E. Scheibe (eds.), *Studies in social identity*, Westport, Praeger, págs. 254-273.
- GIDDENS, A. (1991), *Modernity and self-identity. Self and society in the Late Modern Age*, Cambridge, Polity Press.
- GILBERT, FISKE y LINDZEY (1998), *The Handbook of Social Psychology*, 4." ed., Mc Graw Hill.
- GOULD, S. J. (2003), *Lajalsa medida del hombre*, Barcelona, Crítica.
- HABERMAS, J. (2000), *La constelación postnacional*, Barcelona, Paidós.
- HARRÉ, R. (1997), «Sociallife as Rule-gobemed Patterns of JointAction», en C. McGarty y S. A. Haslam (eds.), *The Message of Social Psychology*, Londres, Blackwell.
- LACAN, J. (1966), *Escritos*, México, Siglo XXI, 1971.
- LACLAU, E. (1994), «Porqué los significantes vacíos interesan a la política», en E. Laclau, *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- MARTÍN BARÓ, I. (2003), «Polarización social y violencia», en A. Blanco y L. de la Corte, *Poder, ideología y violencia*, Trotta, págs. 139-185.
- (1983), *Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica*, Ed UCA (Cap. 8: «Violencia y agresión social»).
- MARTÍN MORILLAS (2003), *Los sentidos de la violencia*, Instituto de la Paz y los Conflictos, Univ. de Granada.
- MOUFE, Ch. (1998), *Deconstrucción y pragmatismo*, Buenos Aires, Paidós.
- MUMMENDEY, A. (1996), «Aggressive behavior», en M. Hewstone, W. Stroebe y G. Stephenson (eds.), *Introduction to social psychology*, Oxford, Blackwell.
- MUMMENDEY, A. (ed.) (1984), *Social Psychology of aggression*, Berlín, Springer-Verlag.
- OVEJERO, A. (2003), *La cara oculta de los test de inteligencia*, Biblioteca Nueva, 2003.
- POTTER, J. (1997), «Discourse and critical social psychology», en T. Ibáñez y L. Íñiguez (eds.), *Critical social psychology*, Londres, Sage, págs. 55-66.
- REVILLA, J. C. (1998), *La identidad personal de los jóvenes: pluralidad y autenticidad*, Madrid, Entinema.
- (2003), *Los anclajes de la identidad personal*, Athenea Digital, núm. 4, págs. 54-67.
- SANGRADOR, J. L. (2001), «Hacia una psicología social abierta, plural y emancipatoria», en J. Fernández (ed.), *La psicología una ciencia diversificada*, Madrid, Pirámide.
- SHOTTER, J. (1989), «El papel de lo imaginario en la construcción de la vida social», en T. Ibáñez (ed.), *El conocimiento de la realidad social*, Barcelona, Sendai, págs. 135-155.
- UBIETO, R. (2004), «Si funciona, entonces es verdadero. Límites y paradojas de la evaluación en psicología», *Freudiana*, núm. 41.
- ZIZEK, S. (1992), *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI.
- (2001), *El espinoso sujeto*, Barcelona, Paidós.